

**PARA INFORMACION**

DECIMONOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Director General****Primer informe complementario:  
XVIII Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud  
en el Trabajo y Cumbre sobre Seguridad y Salud  
(Seúl, República de Corea,  
29 de junio a 2 de julio de 2008)**

1. En su 301.ª reunión, celebrada en el mes de marzo de 2008, el Consejo de Administración decidió enviar su delegación al XVIII Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y a la Cumbre sobre Seguridad y Salud (Seúl, República de Corea, 29 de junio a 2 de julio de 2008), organizados conjuntamente por la Oficina Internacional del Trabajo, la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) y la Administración Coreana de Seguridad y Salud (KOSHA). La Cumbre sobre Seguridad y Salud se celebró el 29 de junio, antes de la inauguración del Congreso Mundial y brindó un foro para el debate sobre los medios para fomentar la seguridad y salud en el trabajo en todo el mundo.
2. La reunión congregó a 46 líderes y autoridades decisorias que intervienen en cuestiones relacionadas con la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo, entre los cuales cabe mencionar a la Sra. S. Pillai (representante del Grupo Gubernamental del Consejo de Administración), a Sir Roy Trotman (Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración) y al Sr. T. Suzuki (representante del Grupo de los Empleadores del Consejo de Administración), así como al Sr. A. Diop (Director Ejecutivo del Sector de Protección Social). Entre los demás participantes se contaron ministros de trabajo, representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores, directores ejecutivos de empresas multinacionales, autoridades e institutos que se ocupan de la seguridad y salud en el trabajo, e instituciones de seguridad social.
3. Tras un examen de las novedades más recientes y de la situación actual en materia de seguridad y salud en el trabajo, la Cumbre logró un acuerdo político sobre la importancia de disponer de lugares de trabajo seguros y saludables, que se concretó en la Declaración de Seúl sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (anexo). Los participantes en la Cumbre adoptaron por unanimidad la Declaración y la firmaron como compromiso para asignar a la seguridad y salud en el trabajo un lugar prioritario en los programas nacionales e internacionales. La Declaración ofrece a los profesionales un instrumento muy valioso para movilizar respaldo político en favor de estrategias y programas destinados a hacer realidad la seguridad y salud en el trabajo.

4. El Congreso Mundial brindó una excelente oportunidad de diálogo sobre la seguridad y salud en el trabajo para más de 4.500 participantes, entre ellos 1.800 con experiencia en el ámbito internacional. La OIT abrió la sesión plenaria con la presentación de un mensaje en vídeo del Director General, al que siguió una importante disertación sobre los progresos recientes en la esfera de la seguridad y salud en el trabajo. Posteriormente, se celebraron varias reuniones simultáneas, entre otras, reuniones técnicas y reuniones de alcance regional, así como coloquios sobre una serie de inquietudes relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo. Las diferentes reuniones fueron una oportunidad para compartir conocimientos y resultados de investigaciones científicas, permitiendo una mayor colaboración internacional en cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo. El Congreso finalizó con una invitación del delegado del Gobierno de Turquía para celebrar en Estambul, Turquía, el XIX Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ginebra, 3 de octubre de 2008.

*Este documento se presenta para información.*

## Anexo

### Declaración de Seúl sobre Seguridad y Salud en el Trabajo

#### *Cumbre de Seguridad y Salud*

Habiéndose reunido en Seúl, República de Corea, el 29 de junio de 2008 con motivo del XVIII Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, organizado conjuntamente por la Oficina Internacional del Trabajo, la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) y la Agencia Coreana para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (KOSHA), con la participación de profesionales de alto nivel, representantes de los empleadores y trabajadores, representantes de la seguridad social, responsables políticos y administradores,

Reconociendo las serias consecuencias que tienen las enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo, estimadas por la Oficina Internacional del Trabajo en 2,3 millones de víctimas por año a nivel mundial y una pérdida económica del 4 por ciento del producto interior bruto global (PIB),

Reconociendo que el avance en la seguridad y salud en el trabajo tiene un impacto positivo en las condiciones laborales, la productividad y el desarrollo económico y social,

Recordando que el derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable debe ser reconocido como un derecho humano fundamental y que la globalización debe ir acompañada de medidas preventivas para garantizar la seguridad y salud de todos en el trabajo,

Reconociendo la importancia de los instrumentos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de seguridad y salud en el trabajo y el importante papel que desempeña la AISS y sus miembros en lo que se refiere a la aplicación de esos instrumentos,

Recordando que la promoción de la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los accidentes y enfermedades en el trabajo son elementos fundamentales de la misión fundacional de la OIT y de la Agenda de Trabajo Decente,

Recordando que la prevención de los riesgos profesionales y la promoción de la salud de los trabajadores constituyen una parte fundamental del mandato de la AISS y de su Marco Conceptual de la Seguridad Social Dinámica,

Reconociendo la importancia de la educación, formación, consulta e intercambio de información y buenas prácticas en la prevención y la promoción de medidas preventivas,

Reconociendo el importante papel que desempeñan los gobiernos y los interlocutores sociales, las organizaciones profesionales de seguridad y salud y las instituciones de seguridad social en la promoción de la prevención y en la prestación de servicios de tratamiento, apoyo y rehabilitación,

Reconociendo la importancia que reviste la cooperación entre organizaciones internacionales e instituciones,

Encomiando el progreso alcanzado en el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo a través de acciones internacionales y nacionales.

Declara que

1. La promoción de altos niveles de seguridad y salud en el trabajo es responsabilidad de la sociedad en su conjunto y que todos los miembros de la sociedad deben contribuir a alcanzar este objetivo, garantizando que los planes nacionales concedan prioridad a la

seguridad y salud en el trabajo, así como al establecimiento y fomento de una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.

2. Una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo es aquella en la que el derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable se respeta en todos los niveles, en la que el gobierno, los empleadores y los trabajadores participan activamente en iniciativas destinadas a garantizar un medio ambiente de trabajo seguro y saludable mediante un sistema de derechos, responsabilidades y deberes bien definidos, y en la que se concede la máxima prioridad al principio de prevención.
3. El progreso continuo de la seguridad y salud en el trabajo debería ser promovido mediante la introducción de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo que incluyan el desarrollo de una política nacional que tenga en cuenta los principios de la parte II del Convenio sobre la Seguridad y Salud de los Trabajadores, 1981 (núm.155) de la OIT.
4. Los gobiernos deberían
  - Considerar prioritario la ratificación del Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187) de la OIT, así como otros convenios pertinentes de la OIT en materia de seguridad y salud en el trabajo, y deberían garantizar la aplicación de sus disposiciones para mejorar el funcionamiento nacional de la seguridad y salud en el trabajo de manera sistemática.
  - Garantizar que se realicen acciones continuadas para crear y reforzar una cultura nacional de prevención en seguridad y salud en el trabajo.
  - Garantizar que la seguridad y salud laboral de los trabajadores esté protegida por un sistema adecuado y apropiado de ejecución de normas de seguridad y salud, que incluya un sistema sólido y eficaz de inspección laboral.
5. Los empleadores deberían garantizar que
  - La prevención es una parte integral de sus actividades, puesto que el buen desempeño empresarial va acompañado de normas de alto nivel de seguridad y salud en el trabajo.
  - Los sistemas de gestión de seguridad y salud estén establecidos de manera eficaz para el mejoramiento de lugares de trabajo seguros y saludables.
  - Los trabajadores y sus representantes sean consultados, capacitados, informados e implicados en todas las medidas relacionadas con su seguridad y salud en el trabajo.
6. Afirmando el derecho de los trabajadores a un medio ambiente de trabajo sano y saludable, los trabajadores deberían ser consultados sobre cuestiones que afecten a la seguridad y salud; y deberían
  - Seguir las instrucciones sobre seguridad y salud y sus procedimientos, incluido el empleo de equipo de protección personal.
  - Participar en los cursos de formación sobre seguridad y salud, y las actividades de concienciación.
  - Cooperar con sus empleadores en las medidas relacionadas con su seguridad y salud en el trabajo.
7. El Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo es un foro ideal para compartir los conocimientos y experiencias encaminadas a lograr lugares de trabajos seguros, saludables y productivos.

8. Los progresos alcanzados en seguridad y salud en el trabajo deberían ser revisados con ocasión del XIX Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo en 2011.
9. Los participantes de la Cumbre se comprometen a asumir el liderazgo en la promoción de una cultura preventiva de seguridad y salud, y a velar por que sus planes nacionales den prioridad a la seguridad y salud en el trabajo.

Signatories

  
 Samir ABDALLAH ALI  
 Minister  
 Ministry of Labour, Palestinian National Authority

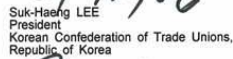
  
 Shunichi ARAKI  
 President  
 Japan National Institute of Occupational Safety and Health, Japan

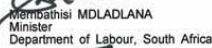
  
 Leo CAREY  
 Vice President  
 National Safety Council, United States

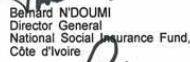
  
 Antoine FREROT  
 Chief Executive Officer  
 Veolia Water, France

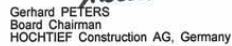
  
 Hyun Jong HONG  
 Vice President  
 GS Caltex Corporation, Republic of Korea

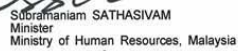
  
 Young Vae KIM  
 Vice-Chairman & Chief Executive Officer  
 Korea Employers Federation, Republic of Korea

  
 Suk-Haeng LEE  
 President  
 Korean Confederation of Trade Unions, Republic of Korea

  
 Mmamahisi MDLADLANA  
 Minister  
 Department of Labour, South Africa

  
 Bernard N'DOUMI  
 Director General  
 National Social Insurance Fund, Côte d'Ivoire

  
 Gerhard PETERS  
 Board Chairman  
 HOCHTIEF Construction AG, Germany

  
 Subramaniam SATHASIVAM  
 Minister  
 Ministry of Human Resources, Malaysia

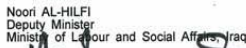
  
 Chee Seng SOH  
 Chief Executive Officer  
 Social Security Organization of Malaysia, Malaysia

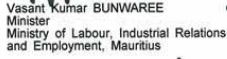
  
 Onchanh THAMMAVONG  
 Minister  
 Ministry of Labour and Social Welfare, Lao People's Democratic Republic

  
 Mark VERGNANO  
 Group Vp, President  
 DuPont, United States

  
 Hans-Joachim WOLFF  
 Chairman  
 German Social Accident Insurance, Germany

  
 Assane DIOP  
 Executive Director, Social Protection  
 International Labour Office

  
 Noori AL-HILFI  
 Deputy Minister  
 Ministry of Labour and Social Affairs, Iraq

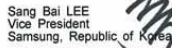
  
 Vasant Kumar BUNWAREE  
 Minister  
 Ministry of Labour, Industrial Relations and Employment, Mauritius

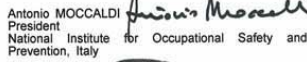
  
 Ahmadou Yeri DIOP  
 Chairman  
 Interfranca Association for the Prevention of Occupational Risks

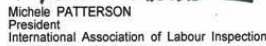
  
 Mody GUIRO  
 Vice President  
 International Trade Union Confederation

  
 Sook Chul JANG  
 President  
 Federation of Korean Trade Unions, Republic of Korea

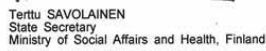
  
 Cathy KOPP  
 Vice President  
 ACCOR SA, France

  
 Sang Bai LEE  
 Vice President  
 Samsung, Republic of Korea

  
 Antonio MOCCALDI  
 President  
 National Institute for Occupational Safety and Prevention, Italy

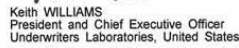
  
 Michele PATTERSON  
 President  
 International Association of Labour Inspection

  
 Sudha PILLAI  
 Government Representative  
 ILO Governing Body Tripartite Delegation

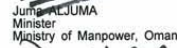
  
 Terttu SAVOLAINEN  
 State Secretary  
 Ministry of Social Affairs and Health, Finland

  
 Toshio A. SUZUKI  
 Employers' Representative  
 ILO Governing Body Tripartite Delegation

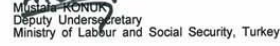
  
 Cardinal Leroy TROTMAN  
 Workers' Representative  
 ILO Governing Body Tripartite Delegation

  
 Keith WILLIAMS  
 President and Chief Executive Officer  
 Underwriters Laboratories, United States

  
 Corazon S. DE LA PAZ BERNARDO  
 President  
 International Social Security Association

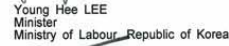
  
 Jurig ALJUMA  
 Deputy Minister  
 Ministry of Manpower, Oman

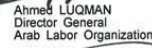
  
 David CAPLE  
 President  
 International Ergonomics Association

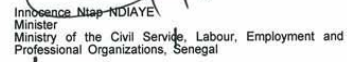
  
 Mustafa RONUK  
 Deputy Undersecretary  
 Ministry of Labour and Social Security, Turkey

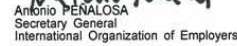
  
 André HOGUET  
 Vice President  
 National Commission of the Accident Insurance Scheme, France

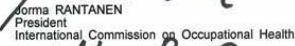
  
 Byung Moon JUNG  
 Vice President  
 Hyundai, Republic of Korea

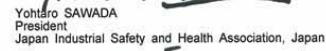
  
 Young Hee LEE  
 Minister  
 Ministry of Labour, Republic of Korea

  
 Ahmed LUQMAN  
 Director General  
 Arab Labor Organization

  
 Innocence NDIAYE  
 Minister  
 Ministry of the Civil Service, Labour, Employment and Professional Organizations, Senegal

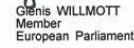
  
 Antonio PERALOSA  
 Secretary General  
 International Organization of Employers

  
 Jorma RANTANEN  
 President  
 International Commission on Occupational Health

  
 Yohtaro SAWADA  
 President  
 Japan Industrial Safety and Health Association, Japan

  
 Jukka TAKALA  
 Director  
 European Agency for Safety and Health at Work

  
 Suppliah VEERASINGAM  
 Secretary General  
 Asia-Pacific Occupational Safety and Health Organization

  
 Ghentis WILLMOTT  
 Member  
 European Parliament

  
 Min-Ki NOH  
 President  
 Korea Occupational Safety and Health Agency, Republic of Korea